

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1740** *DAYCO FF, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencre Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 232/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Miguel Heredia Reyez contra DAYCO FF, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado DAYCO FF, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.616,38 € de principal.

Málaga, 13 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002011-1